

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta, si procede, o nombramientos de interventores para su conformidad.

Los Sres. Accionistas de conformidad con el Art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de la Cruz González.—24.089.

CASIGRAMA INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Casigrama Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 10 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 21 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general ordinaria de 2004.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 17 de mayo de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Rafael Sánchez Molina.—25.495.

CATERGEST, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Catergest, Sociedad Limitada», convoca a los socios a Junta general ordi-

naria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida de la Industria, número 8, Oficina tres, segundo D, 28100 Alcobendas (Madrid), y, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier socio puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Alcobendas (Madrid), 5 de mayo de 2005.—El Secretario, don Guillermo Fruhbeck Olmedo.—24.107.

CEIBA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 15 de junio de 2005, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor

de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—25.527.

CENTRAL DE VÍVERES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración de «Central de Víveres, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, de Avenida de Roma 60-64, de Barcelona, el domingo día 19 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria y el lunes día 20, a la misma hora, si fuera necesaria una segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social copia de los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—Por el Consejo de administración, el Presidente José R. Guardiola Solsona.—25.338.

CENTRO INTERNACIONAL DE TORROX COSTA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo día 28 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio y distribución del beneficio, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los auditores externos de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores que desean asistir a la Junta deberán tener sus acciones previamente depositadas, en la forma y plazos previstos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 104. Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita expresamente el Artículo 212 Ley Sociedades Anónimas.

Torrox, 18 de mayo de 2005.—El Presidente, José Prado Seseña.—25.394.